

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7314**      *SERCAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 347/2010, ejecución número 2/2012, a instancia de Don Juan Antonio Barrio Ferrero, contra el ejecutado Sercal, Sociedad Anónima, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veintinueve de marzo de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Sercal, sociedad anonima", con CIF número A-28285765, en situación de insolvencia total por importe de 15.390,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120019884-1